COMENTARIO DE ALEJANDRO FERREYROS K.

Es indudablemente señal de desarrollo el hecho de que el psicoanálisis se aproxime al estudio de los fenómenos supraindividuales y extraclínicos. El enclaustramiento al que lo han sometido algunos de quienes lo ejercen ha exigido por parte de otros sacarlo del consultorio y poner a prueba sus hipótesis en escenarios más amplios, aunque no necesariamente más complejos.

Es cierto que los sueños han sido desde el inicio —si es que aceptamos que el psicoanálisis surge propiamente con "La Interpretación de los Sueños"— el tema alrededor del cual ha girado la discusión teórica. El debate entre la posición estrictamente clínico-individual, que propone el sueño como una elaboración personal de experiencias subjetivas presentes en la biografía, frente a las propuestas de que en las manifestaciones oníricas se expresan, además, representaciones que escapan a la dimensión estrictamente individual, ha sido uno de los puntos alrededor del cual se han concentrado varios teóricos del psicoanálisis produciéndose en algunos casos rupturas insolubles. El caso de Jung y su posición acerca del inconciente colectivo y los arquetipos sociales es el más conocido, aunque no el único.

La propuesta del trabajo de Alberto Flores se inscribe dentro de dicha reflexión; es decir, en la interrogante de si los sueños de un protagonista de la historia nos conducen al encuentro de un sentido que le proporcione a los hechos históricos un esclarecimiento comprensible, transformando a un fantasma en "espectro" de la historia.

Es indudable, en todo caso, que nuestra historiografía ha desestimado la pertinencia de este tipo de manifestaciones sin haberse preocupado en justificarse. Habría que fundamentar la razón por la cual se han visto privilegiados como fuente histórica los discursos, las cartas, los escritos y los documentos, junto con otras manifestaciones surgidos de las voluntades y las conciencias y no aquellas otras que, como los sueños, serían manifestaciones incluso más directas de los contenidos y sentidos presentes en las actuaciones de la historia.

En ese sentido pensamos que es también potencial fuente de la historia el estudio y el análisis de las manifestaciones del inconsciente de los protagonistas como portadoras de un sentido que contiene aquellos elementos que permitirían explicar de manera más completa la dinámica de lo psicosocial. No vemos razón por la cual sólo sean considerados como datos aquellos que atraviesan por el tamiz de la consciencia y no aquéllos que surgen desde lo más profundo y que no se ven sujetos a las transformaciones que muchas veces tienden a ocultar y encubrir datos que escapan a un tratamiento convencional.

El trabajo comentado responde a esta necesidad, y para ponerlo en las palabras del autor, "quiere abordar la comprensión de una época a partir de la subjetividad, del mundo interior, de la manera peculiar cómo el acontecimiento es vivido por los protagonistas. No se trata de una alternativa frente a otro tipo de aproximaciones, sino únicamente admitir que los comportamientos y las mentalidades son tan reales y vigentes como los llamados fenómenos objetivos".

En esa dirección parece ir A. Beguin cuando dice:

"Toda época del pensamiento humano podría definirse, de manera suficientemente profunda, por las relaciones que establece entre el sueño y la vigilia. Sin duda nos admiraremos siempre de vivir dos existencias paralelas, mezcladas una a la otra, pero entre las cuales no llegamos nunca a establecer una perfecta concordancia. Cada creatura se encuentra, tarde o temprano, y con mayor o menor claridad, continuidad y sobretodo urgencia, frente a esta pregunta insistente: ¿soy yo el que sueña?..." (1).

Es indudable que todo sueño se construye en base al intercambio recíproco entre la realidad interna y subjetiva y la realidad externa. En todo sueño se recogen elementos de la realidad externa que se verán asociados con otros conformando el mundo onírico. En ese sentido no es difícil plantear la hipótesis de que en un sueño se ven expresados, en mayor o menor medida, realidades sociales que anteceden al soñante y que encuentran en él un transmisor.

Los sueños de Gabriel Aguilar parecen poseer las características de esos sueños privilegiados. Su problemática, marcada por la búsqueda desesperada de una identidad, converge con aquélla que es vivida por un sector de la sociedad de comienzos del siglo pasado, produciéndose una suerte de "empatía" entre conflictos, que habría desencadenado el curso de los acontecimientos.

Esta preocupación, que se adentra en el territorio de la angustia por la búsqueda de una identidad personal, encuentra eco entre algunos de sus contemporáneos: criollos, letrados, y algunos clérigos, y en sectores de indios. El mesianismo presente en el espíritu indígena habría encontrado resonancia en lo que sería una problemática más propia del espíritu romántico del

Béguin, Albert. El Alma Romántica y el Sueño. Fondo de Cultura Económica, México, 1978, p. 11.

cual Aguilar parece ser tributario, y con el cual Ubalde estaba probablemente familiarizado a raíz de sus intensas inquietudes literarias.

Varias líneas parecen ir en esta dirección:

- El apartamiento de los postulados propiamente iluministas y el rescate de una especie del misticismo religioso típico del espíritu romántico.
- La vuelta al pasado como inspiradora de una revolución en busca de una identidad nacional.
- La revaloración de las raíces nacionales y el rechazo al espíritu nacional.
- La idea tan fuertemente asumida por el romanticismo del destino ineludible al cual el individuo debe someterse como respondiendo a un llamado que procede de una dimensión sobrenatural.
- La reinterpretación del catolicismo en base a la individualidad y el enfrentamiento a la institución de la iglesia.
- Incluso la idea romántica de la sublevación inspirada en las convicciones religiosas.
- La nostalgia por un orden anterior y los intentos de su reinstauración como propuesta al futuro.
- La importancia de atribuir a los sueños la manifestación de aquella dimensión oscura en la cual el hombre encontraría el verdadero sentido de su existencia y los designios a los cuales se somete. En la literatura romántica la presencia de los sueños como instancia reveladora es una de sus características más constantes.
- Tal vez el elemento más saltante sea la actitud hacia la muerte. En la versión resumida del contenido de las décimas escritas previas a su ejecución, nos describe la típica actitud de expectación de la muerte vivida como libertadora. La búsqueda de la muerte; el suicidio como expresión de los ideales llevados a su última consecuencia, o la identificación con personajes cuya muerte es símbolo de libertad, son de las principales banderas del romanticismo. Habría sido interesante contar con el texto de estas décimas surgidas en la antesala de la muerte.

Este espíritu romántico, surgido de una biografía llena de confictos; madurada en el curso de una vida, de encuentros y amistades; confirmada por una realidad social atravesada por las inquietudes libertarias, y formulada probablemente por el contacto con los pensadores europeos, encontró una eficaz convergencia con el mesianismo potencial de un sector indígena que vio equívocamente en este movimiento la promesa de su liberación.

"Surgía de nuevo una generación para la cual el acto poético, los estados de inconsciencia, de éxtasis natural o provocado, y los singulares discursos dictados por el ser secreto se convertían en

revelaciones sobre la realidad y en fragmentos del único conocimiento auténtico (...) Pudo pensarse, como en la Alemania de 1800, en el alborear de una nueva época" (2).

Es tal vez en la actitud que una sociedad adoptó hacia los sueños donde encontramos el sentido que tienen dentro de ésta; del mismo modo que es la actitud ante el propio sueño en que se distingue el sentido que tiene para el soñante. No es el sueño lo que se interpreta sino el relato que el soñante hace del mismo, y el lugar que ocupa en el contexto de su discurso total. En un juicio en el que se argumenta y se contraargumenta con sueños todo un sistema social se manifiesta a través de la actuación de su sistema jurídico, poniendo en evidencia explícita el profundo respeto hacia las experiencias surgidas desde la interioridad al extremo de reconocerles auténtico carácter de motor de la historia

² Ibídem, p. 14.